

RUÍZ-RICO RUÍZ G., RUÍZ RUÍZ, J. J., (Dir.), La libertad religiosa en las sociedades multiculturales. Las jurisprudencias nacional y europea, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, 424 págs.



La presente obra aborda un tema de gran actualidad y que se sitúa cada vez más en el centro de las controversias en torno al multiculturalismo en Europa. El derecho a la libertad religiosa coexiste con otros bienes y derechos constitucionales llegando en muchos casos a plantear diversos problemas en nuestra sociedad.

La monografía presta especial atención al papel del juez nacional pues es a éste a quien le corresponde tanto aplicar el estándar mínimo de protección constitucional de los derechos como el estándar mínimo marcado por el Convenio Europeo de Derechos Humanos, garantizando así una protección paralela a nivel estatal y europeo. La obra ofrece, además de las aportaciones de diversos autores nacionales, una visión de varios jueces del propio Tribunal de Estrasburgo sobre el tema, dando lugar a un estudio completo sobre la materia desde diversas

perspectivas.

La obra se inserta en el proyecto de Investigación (I+D) “Alianza de Civilizaciones y derechos de la diversidad cultural” del Ministerio de Ciencia e Innovación y cuenta con la colaboración del grupo de investigación “Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea”.

El primero de los capítulos, abordado por uno de los coordinadores, el profesor RUÍZ-RICO RUÍZ, aborda el tema de la libertad religiosa como dimensión constitucional de la diversidad cultural. Destaca el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la integración del multiculturalismo religioso en el marco convencional europeo, el cual nos aproxima a algunos ámbitos especialmente significativos en esta materia. Concluye con un estudio del modelo de Canadá en lo que respecta al constitucionalismo multicultural en este país.

A continuación, DENIS HUBER, Director Ejecutivo del Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, nos habla acerca de la dimensión religiosa del diálogo intercultural en el Consejo de Europa.

El estudio de la jurisprudencia y la casuística del Tribunal Europeo de Derechos Humanos corre a cargo de Lech GARLICKI, Isil KARAKAS, Guido RAIMONDI y Luís LÓPEZ GUERRA, los cuatro, son jueces del Tribunal Europeo, nos ofrecen un estudio jurisprudencial desde las perspectivas de distintos países y ámbitos. Podemos ver una visión de la libertad religiosa en una sociedad multicultural desde la propia perspectiva de Estrasburgo, una análisis de la casuística de este tribunal en lo que respecta a Turquía, una visión de la experiencia italiana y, por último, un estudio de la libertad de expresión y libertad de pensamiento, conciencia y religión en la jurisprudencia de Estrasburgo. Constituye, sin lugar a dudas, una aportación desde “dentro” de elevado nivel e interés.

Seguidamente, MURILLO DE LA CUEVA, Catedrático de Derecho Constitucional y Magistrado del Tribunal Supremo, nos ofrece un análisis completo de la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre temas relacionados con la libertad religiosa: educación, enseñanza de la religión católica en centros públicos, objeción de conciencia, el problema del velo islámico integral y otras muchas problemáticas de gran interés y actualidad en nuestro país.

Desde la perspectiva de nuestro Tribunal Constitucional, SALAZAR BENÍTEZ, profesor de la hermana Universidad de Córdoba, diserta acerca de las paradojas de la “laicidad positiva”. Concretamente, focaliza su estudio en la STC 34/2011, de 28 de marzo, y la STC 51/2011, de 14 de abril. Concluye su estudio con unas conclusiones acerca de la necesaria transición hacia un Estado laico.

A continuación, el otro co-coordinador de la obra, el profesor RUÍZ RUÍZ, de la Universidad de Jaén, realiza un interesante análisis de la sentencia del Tribunal Constitucional “belga” sobre la ley de prohibición del burka en el espacio público. El profesor RUÍZ RUÍZ plantea en este análisis la legitimidad constitucional de la prohibición del velo integral y del burka centrándose en varios aspectos tales como el riesgo para la seguridad como justificación de la prohibición, la justificación de la prohibición del burka en la necesidad de comunicabilidad intersubjetiva en una sociedad democrática, etc.

GARCÍA OLIVA, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Manchester, nos ofrece unas reflexiones sobre la libertad religiosa y la nueva Constitución de Reino Unido. El autor aborda el tema del nuevo acuerdo constitucional y su establecimiento en este país y nos habla acerca de la coexistencia de otras confesiones religiosas en relación con la libertad religiosa.

En lo que respecta a la libertad religiosa en el Derecho español, LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ, profesor de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Jaén, nos habla de los principios constitucionales en torno a la cuestión religiosa así como de la libertad religiosa en la España actual centrándose en aspectos tales como la laicidad y el pluralismo.

DEL REAL ALCALÁ, profesor de Filosofía del Derecho, también de la Universidad de Jaén, analiza el derecho a la identidad cultural y la dimensión cultural de las creencias religiosas.

Esta monografía también nos ofrece un capítulo sobre el secreto ministerial en España y sus consecuencias jurídicas realizada por CARBALLO ARMAS, profesor de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Para finalizar, podemos apreciar el tratamiento del derecho a la libertad religiosa desde las ópticas de dos países, Italia y Yugoslavia. Nicola FIORITA, profesor de la Universidad de Calabria, nos habla de la experiencia italiana en lo que respecta a la enseñanza de la asignatura de religión en la escuela pública. Por su parte, JARA GÓMEZ, profesora de la Universidad de Granada, nos habla de la experiencia interreligiosa en las repúblicas de la antigua Yugoslavia, centrándose en aspectos como el Islam y el nacionalismo musulmán en Bosnia Herzegovina, el nacionalismo católico croata en este mismo país, el conflicto étnico en Kosovo y otros muchos e interesantes temas.

La presente obra nos ofrece una amplia visión del derecho a la libertad religiosa tratado desde distintos ámbitos y perspectivas así como un valioso y útil estudio jurisprudencial de este derecho tanto desde el ámbito estatal (Tribunal Supremo y Tribunal

Constitucional) como desde el ámbito europeo (Tribunal Europeo de Derechos Humanos), con las interesantes aportaciones realizadas por los cuatro magistrados de dicho Tribunal.

Es un valioso trabajo realizado por prestigiosos profesores y profesionales expertos en la materia, que abordan este tema desde diversas perspectivas, brindando un completo estudio de un tema tan controvertido como es el derecho a la libertad religiosa, derecho que, como dijimos anteriormente, se viene situando cada vez más en el centro de las controversias en torno al multiculturalismo en Europa.

Ana López Navío
Becaria de Investigación
Universidad de Jaén